

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A) OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO, OPOSICIONES Y CONCURSOS

Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública

RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2024, de la Dirección General de Función Pública, por la que se convoca para la elección de destino a las personas que han superado las pruebas selectivas de acceso al cuerpo de servicios auxiliares de mantenimiento de la Administración de la Generalitat, escala auxiliar de mantenimiento de fontanería, C2-03-07, sector administración especial, convocatoria 177/18, turno libre general, por el sistema de concurso-oposición y proceso de estabilización de empleo, correspondientes a la oferta de empleo público 2018 para personal de la Administración de la Generalitat.

Mediante Resolución de 25 de abril de 2024, de la consellera de Hacienda, Economía y Administración Pública, se publica la relación definitiva de personas que han superado las pruebas selectivas de acceso al cuerpo de servicios auxiliares de mantenimiento de la Administración de la Generalitat, escala auxiliar de mantenimiento de fontanería, C2-03-07, sector administración especial, convocatoria 177/18, turno libre general, por el sistema de concurso-oposición y proceso de estabilización de empleo, correspondientes a la oferta de empleo público de 2018 para personal de la Administración de la Generalitat (DOGV 9842, 06.05.2024).

El artículo 21.1 del Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana dispone que, la adjudicación de destinos al personal de nuevo ingreso se efectuará, de acuerdo con las peticiones de las personas interesadas, entre los puestos que han quedado vacantes tras el concurso previo del personal funcionario de carrera, y, según el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo, siempre que reúnan los requisitos determinados para cada puesto en las relaciones de puestos de trabajo. Estos destinos tendrán carácter definitivo.

De conformidad con el apartado 1 de la disposición transitoria sexta, de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la función pública valenciana, las personas aspirantes que accedan a la función pública de la Administración de la Generalitat mediante las convocatorias en curso a la entrada en vigor de la Ley, quedarán integradas en el cuerpo, escala o agrupación funcional correspondiente al puesto de trabajo al que optan, de acuerdo con los criterios establecidos en la presente Ley. Por todo ello, las personas aprobadas en la convocatoria 30/19 se integrarán en el cuerpo de servicios auxiliares C2-03, escala servicios auxiliares generales C2-03-01, agrupación de puestos de trabajo de servicios auxiliares de mantenimiento APT-C2-03-01-01, de conformidad con la correspondencia prevista en los anexos II y III de la citada ley 4/2021.

A los efectos de lo previsto en el artículo 68,1.d de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la función pública valenciana, y en uso de las competencias que me vienen atribuidas en el artículo 16 del Decreto 133/2023, de 10 de agosto, del Consell, de aprobación del Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública,

RESUELVO

Primero

Convocar a las personas que han superado las pruebas selectivas correspondientes a la convocatoria 177/18, y que se relacionan en el anexo de esta resolución, para la elección de destino, en acto obligatorio, presencial y único, el día 5 de septiembre de 2024, a las 11.00 horas, en el salón de actos del edificio B de la Ciudad Administrativa 9 d'octubre, calle de la Democracia, 77, 46018 - València, a los efectos de su nombramiento como personal funcionario de carrera del cuerpo de servicios auxiliares C2-03, escala servicios auxiliares generales C2-03-01, agrupación de puestos de trabajo de servicios auxiliares de mantenimiento APT-C2-03-01-01.

A las personas que, siendo ya personal funcionario de carrera de la escala servicios auxiliares generales C2-03-01, han aprobado esta convocatoria, no se les puede volver a nombrar. No obstante, se les habilitará en la agrupación de puestos de trabajo de mantenimiento APT-C2-03-01-01.



Segundo

La elección de destino no otorga derecho alguno al ingreso en la función pública, que queda condicionado a que se dicten las correspondientes resoluciones de nombramiento como personal funcionario de carrera y de adjudicación del destino elegido, en la que se indicará la fecha de las tomas de posesión y ceses que se deriven.

Tercero

El listado de puestos a solicitar se publicará con una antelación mínima de 48 horas en la web de la Generalitat www.gva.es, Guia PROP, ocupación pública, indicando número de convocatoria y año (177/18).

Cuarto

El puesto de trabajo elegido, que será adjudicado con destino definitivo, implicará la integración de las personas aspirantes seleccionadas en el cuerpo de servicios auxiliares C2-03, escala servicios auxiliares generales C2-03-01, agrupación de puestos de trabajo de servicios auxiliares de mantenimiento APT-C2-03-01-01.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, la persona interesada podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el juzgado contencioso-administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses contados desde el siguiente al de la recepción de la notificación. Así mismo, con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes desde el siguiente de la notificación, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución. Todo ello de conformidad con lo que establecen los artículos 112, 114, 115, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y los artículos 8, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa, sin perjuicio de que la persona interesada pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime procedente.

València, 26 de julio de 2024

Javier Lorente Gual
Director general de Función Pública

ANNEX / ANEXO

Llista per ordre elecció acte únic
Listado por orden elección acto único

Ord.	DNI	Cognom 1	Cognom 2	Nom	Nota
Ord.	DNI	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Nota
1	***8179**	ORTEGA	BENEDICTO	JULIO	68,94
2	***7035**	NAVIO	OLIVAN	JAVIER	67,31
3	***7155**	VAÑO	SANCHIS	RAUL ANTONIO	63,06
4	***5429**	CHICO	VERDU	JOSE FRANCISCO	60,62
5	***4513**	VAÑO	LOPEZ	JAUME	60,34
6	***8081**	TOMAS	GARZON	JOSE LUIS	59,24
7	***4118**	HIDALGO	SANCHIS	ANGEL	58,88